

UNIVERSIDAD SIGLO 21



TRABAJO FINAL DE GRADO. PLAN DE INTERVENCIÓN

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

ACUERDOS ESCOLARES DE CONVIVENCIA:

UNA OPORTUNIDAD DE PARTICIPACIÓN EN LA ESCUELA SECUNDARIA

ALUMNO: MARÍA ALEJANDRA PISSANO

LEGAJO: VEDU04778

TUTOR: MARÍA CLARA CUNILL

CÓRDOBA, NOVIEMBRE DE 2019

RESUMEN

Las relaciones que predominan en la escuela han sido consideradas como uno de los factores de mayor influencia en el rendimiento de los estudiantes. La convivencia escolar es valorada como un factor que incide en sus aprendizajes.

El presente trabajo es un Plan de Intervención que se elabora para un I.P.E.M de la Provincia de Córdoba, al cual se arriba luego de un análisis de la Escuela a través de un enfoque cualitativo, con observación no participante, donde se relevan datos por medio de diversos instrumentos de recolección, entre ellos, la lectura de fuentes bibliográficas primaria y secundaria, de proyectos institucionales y entrevistas en profundidad.

Así, el objetivo principal de este Plan de Intervención es la construcción de un nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia con la participación de toda la comunidad escolar; profesores, alumnos y familia, a través de actividades democráticas e inclusivas que logren desarrollar sentido de pertenencia hacia a la Escuela. Las acciones están dirigidas a toda la comunidad y en especial los alumnos del Ciclo Orientado, donde se encuentran los índices de mayor abandono escolar.

Este Plan representa una oportunidad para que la Escuela recupere su lugar sobresaliente en la comunidad de Saldán y pueda lograr nuevos compromisos resignificar lazos, sentido de pertenencia y, esto impacte, sobre todo en los estudiantes del ciclo orientado logrando que completen su trayectoria escolar.

Palabras claves:

Acuerdos Escolares de Convivencia – Convivencia escolar - Participación – Trayectorias escolares – Clima escolar

ÍNDICE

RESUMEN	2
1. INTRODUCCIÓN	4
2. PRESENTACIÓN LÍNEA TEMÁTICA	4
3. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN	7
4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	10
5. OBJETIVOS	12
6. JUSTIFICACIÓN	13
7. MARCO TEÓRICO	15
8. PLAN DE TRABAJO	19
8.1 ACTIVIDADES	20
8.2 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	26
8.3 RECURSOS	28
8.4 PRESUPUESTO	29
8.5 EVALUACIÓN	30
9. RESULTADOS ESPERADOS	31
10. CONCLUSIONES	31
11. ANEXO	33
REFERENCIAS	43

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo trata sobre un Plan de Intervención elaborado para un IPEM del interior de la Provincia de Córdoba, de gestión pública. Como objetivo principal se plantea la renovación de los Acuerdos Escolares de Convivencia a través de actividades democráticas, inclusivas que logren desarrollar sentido de pertenencia hacia a la Escuela. Las acciones están dirigidas a toda la comunidad y en especial los alumnos del Ciclo Orientado.

2. PRESENTACIÓN LÍNEA TEMÁTICA

El Plan será abordado desde la línea temática estratégica Gobiernos educativos y planeamientos: Acuerdos Escolares de Convivencia, una construcción institucional colectiva.

En la gestión de las escuelas, es muy importante que la planificación de políticas y estrategias educativas sean acordadas con toda la comunidad y que el equipo de gestión (que tiene un rol clave) proponga acciones democráticas y participativas que integren a todos.

Uno de los dispositivos clave, para propiciar la participación de todos los actores institucionales, construir consenso (DUSSEL, 2005) y favorecer al buen clima escolar son los Acuerdos Escolares de Convivencia (AEC).

Como señala López V. en “Escala de Clima Escolar: adaptación al español y validación en estudiantes chilenos (LOPEZ V. 2014), existen tres elementos implicados en la generación de un Centro Educativo favorable: a) Normas y políticas claras. b) Relaciones positivas y de apoyo con adultos. El apoyo que los estudiantes reciban de

parte de los profesores y de los otros adultos en la escuela incide positivamente en el bienestar subjetivo y social de los estudiantes, en la medida en que las relaciones positivas favorecen la confianza y compromiso hacia la escuela. El nivel de “conectividad” que siente el estudiante con la escuela influye en la construcción de vínculos pedagógicos positivos. c) Participación. La participación de los estudiantes en la toma de decisión y en el diseño de estrategias para prevenir la violencia escolar, ha mostrado ser un camino efectivo para reducir los niveles de violencia en la escuela. Más allá de este argumento instrumental, la participación de los estudiantes es considerada un derecho que aumenta el compromiso y el nivel de agenciamiento de los estudiantes con sus procesos educativos. Una mayor participación y sentido de pertenencia de los distintos actores de la comunidad escolar en las escuelas aporta a la mejora educativa.

La presencia de la convivencia escolar viene siendo un tema fundamental entre diversas instituciones internacionales que revelan una creciente preocupación por cómo estudiarla y promoverla. Tal es el caso de la Unesco: en el informe Convivencia Democrática, Inclusión y Cultura de Paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina, (UNESCO, 2008) se enfatiza que “raramente los programas e intervenciones educativas ponen el foco de su acción en la convivencia como un medio para el logro de los objetivos de aprendizaje en cualquiera de sus dimensiones” (p. 16). Igualmente, en el Informe de la Red de Gestión Educativa, La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica (Red AGE, 2014) donde se presentan reflexiones de sus miembros sobre la convivencia en centros educativos.

En nuestro país, se acentúan en la última década con la aprobación de la Ley Nacional de Educación N° 26.206 y en nuestra provincia, a través de la Resolución Ministerial N° 149/2010 sobre Acuerdos Escolares de Convivencia en las Escuelas de

Nivel Secundario de la Provincia de Córdoba y el posterior informe que emitiera el Ministerio de Educación: Convivencia Escolar. Trayectorias y narrativas de gestión 2013-14 donde analiza el impacto que tiene en las escuelas la implementación de los ACE.

Así, la convivencia escolar se legitima como objeto de estudio y políticas educativas abordada desde tres líneas de análisis como lo plantean Díaz Better, S.P. y Sime Poma, L.E. (DIAZ BETTER & SIME POMA, 2016).

En primer lugar, la irrupción de diversas formas de violencia en la escuela ha impulsado la necesidad de diagnósticos y políticas que ayuden a reconocerla y prevenirla.

En segundo lugar, la convivencia escolar ha sido valorada como un factor que incide en los aprendizajes. El tipo de interacciones que prevalece en la escuela ha sido analizado como uno de los factores asociados de mayor influencia en el rendimiento de los estudiantes.

En tercer lugar, las demandas de la sociedad por disminuir la violencia y la inseguridad en las calles y los hogares como parte de la lucha para mejorar la calidad de vida de las personas, es también un factor que ha puesto la mirada en la formación ciudadana en la escuela.

La elaboración de este Plan de Intervención se centrará en disminuir la tasa de trayectorias escolares incompletas de los alumnos de sexto año del Ciclo Orientado del I.P.E.M. N° 193 José María Paz a través de la construcción participativa de nuevos Acuerdos de Convivencia Escolar que involucren a todos los actores institucionales.

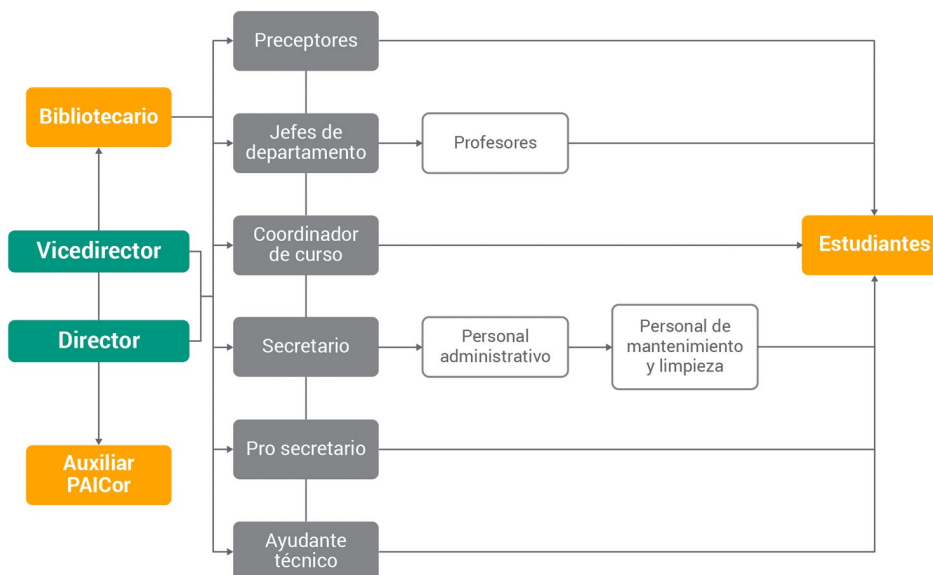
3. SÍNTESIS DE LA INSTITUCIÓN

El I.P.E M. N° 193 José María Paz, de gestión pública provincial, identificado con la CUE 142233-0 EE 03107070, se encuentra ubicado en la calle Vélez Sarsfield N° 647 de la localidad de Saldán del departamento Colón, provincia de Córdoba.

Cuenta con instalaciones propias, su mantenimiento y cuidado se sostiene con fondos provinciales con intermediación municipal y de la cooperadora escolar.

La institución tiene dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo. Funciona en 2 turnos, mañana y tarde.

Organigrama: I. P. E. M. N.º 193 José María Paz.



Fuente: Ponce, 2018.

Según datos que surgen de la última inscripción sistematizada por la Escuela, en el año 2018 se matricularon 644 estudiantes.

La finalidad del I.P.E.M. N° 193 José María Paz es tender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo

del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

La institución facilita en el egresado la adquisición de los saberes relevantes para la formación de un ciudadano a partir de la cultura del aprendizaje, del esfuerzo y compromiso personal de su crecimiento y de la formación permanente en beneficio de su dignidad individual y social. Se trata de afianzar el compromiso social, la comprensión de conceptos aplicados a la vida cotidiana y sus problemáticas para que reconozcan valores universales aplicados en la realidad social, abordada de manera interdisciplinaria

Historia institucional:

Este Centro Educativo nace en el año 1965, como iniciativa de los vecinos de la zona, quienes plantean la necesidad de tener una escuela secundaria para sus hijos, y además, con el propósito de formarlos para una salida laboral como personal de apoyo para la actividad comercial y de servicio en la localidad.

Comienza a funcionar como escuela secundaria de gestión privada de nivel nacional en el año 1966, en un edificio prestado por la Escuela Nogal Histórico en horario vespertino.

Desde el año 1972, por iniciativa del Centro de Estudiantes comienza a realizarse un encuentro folklórico con el fin de realizar intercambios culturales con otras instituciones y revalorizar los principios de hermandad, amistad y compañerismo, surgiendo así la competencia folklórica estudiantil que convocó, por casi 30 años, a jóvenes de todo el país.

En el año 1988, la institución pasó al orden provincial y a partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio. La cooperadora escolar surgió como un movimiento significativo para costear el posterior crecimiento de la institución. La participación de los padres fue muy importante y comprometida.

La popularidad del encuentro folklórico, quedó plasmada en un capítulo del programa “Historias de la Argentina Secreta: Saldán, un canto que brota del futuro 1989”, donde la directora expresa “*El aula se convierte en pueblo, porque de esta forma el pueblo se ha integrado a la escuela para compartir con los chicos esto que ahora es de todos... hay un intercambio muy rico que hace posible que el aula que pareciera chiquita, se transforma en grande.* La recaudación que se obtiene en este evento permite la compra de un terreno para la construcción del propio edificio.

Con la implementación de la Ley Federal de Educación, en el año 1993, se creó el Ciclo Básico Unificado (CBU) y el Ciclo de Especialización con las orientaciones Economía y Gestión de la Organizaciones y Turismo, Hotelería y Transporte que se vinculan a la competencia folklórica estudiantil a través del trabajo de los estudiantes como guías turísticos y organizadores del evento acompañados por los docentes y supervisados por el equipo de gestión, recibiendo la colaboración de ex alumnos de la institución.

El PEI (Proyecto Educativo Institucional) de ese entonces se diseñó alrededor de la competencia folklórica, la que da sentido y significado histórico al proyecto educativo de la escuela. Su confección es el resultado del trabajo de todos los actores institucionales.

Debido a la gran concurrencia de instituciones de todo el país al evento folklórico, la crisis del año 2001 y el cambio en el equipo de gestión, la escuela abandonó la organización del evento, cubriendo el espacio vacío con la organización del

encuentro de especialidades, donde son invitadas escuelas de la zona a exponer sus producciones en una jornada especial con diversas actividades que culminan con una peña.

En el marco de la Ley Nacional de Educación N° 26.2062, se inicia un proceso de reelaboración de su proyecto educativo para dar respuesta a las exigencias de una sociedad en cambio permanente y la selección de las nuevas orientaciones de la especialidad, con la realización de consultas a la comunidad educativa. Luego se abordó la construcción de acuerdos sobre la selección de contenidos, capacidades y estrategias metodológicas. Además, se presentó el proyecto de convivencia de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 149/10 y la continuación del proyecto de mejora.

Durante el 2014, se enfatizó en que el equipo de gestión trabajara conjuntamente con las demás áreas del colegio, implementando los Acuerdos Escolares de Convivencia, como el Centro de Estudiantes y toda la comunidad educativa, para apuntar a fortalecer las trayectorias escolares.

Se retomó, durante el año 2015, el proyecto de la Expoferia a cargo del Ciclo Orientado de la escuela, la cual fue organizada por los estudiantes de 6° año de las distintas orientaciones.

En 2018 se realiza la evaluación del Plan de Gestión 2017 teniendo como líneas de base desde el 2014 al 2017 inclusive.

4. DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

A los fines de delimitar el problema de la escuela, se tomó como fuentes de información la documentación y los datos que arroja la evaluación del Plan de Gestión

2017; las entrevistas a la directora actual de la Escuela Susana Giojalas, a la ex directora Susana María Baudacco y al Coordinador de curso y Docente Juan Rojas.

Posterior al análisis de las mismas, se detecta que el problema es la trayectoria escolar incompleta de los estudiantes causado por el escaso deseo de estudiar de los alumnos, el insuficiente acompañamiento de la familia y el poco trabajo colaborativo entre los docentes. Que el problema detectado tiene como efectos: grupos numerosos con alto porcentaje de repitentes, pérdida de la matrícula en Ciclo Orientado y desgranamiento del Ciclo Básico.

Entre los datos que surgen de la referida evaluación, uno muy significativo es la comparación de la matrícula inicial y final en los últimos 4 años, donde se puede observar que el porcentaje de abandono se ha mantenido constante los últimos 3 años, aumentando el último.

Ciclo lectivo	Matrícula inicial	Matrícula final	Abandono		P. último día		Aprobación coloquio		Aprobación ex. regular		Repitentes	
			Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
2014	605	547	56	9,2	270	45	96	16	41	7	122	20
2015	608	549	71	12	249	41	71	12	39	6	102	17
2016	676	611	65	9,6	291	43	127	19	32	5	143	21
2017	665	565	89	13	321	48,27	107	16,09	40	6,01	112	17

Luego de la entrevista en profundidad realizada a la Directora, la misma manifiesta como preocupante la falta de interés por aprender que muestran los estudiantes; destaca la gran preparación de los docentes, no obstante “ello no es aprovechado por los alumnos”; la consecuencia negativa sería “que los alumnos pierdan el rumbo al momento de terminar la escuela secundaria”. Otra cuestión preocupante, plantea, es la escasa participación de la familia en la escuela.

La ex Directora de la Escuela, por su parte, expresa durante la entrevista, que es necesario un trabajo colaborativo entre docentes, estudiantes y familia y, que, las

condiciones para que se de este tipo de trabajo, debe propiciarlas el equipo de gestión e insta al mismos a ser líderes.

Respecto de la entrevista al Coordinador de Curso, Juan Rojas, destaca como positivo, que la escuela haya retomado los Acuerdos de Convivencia Escolar, resignificándolos a las necesidades de este tiempo señalando que no fueron revisados por un período prolongado.

Por tanto y luego del análisis de la información obtenida en el trabajo de campo, el Plan de Intervención estará enfocado en lograr nuevos ACE formulados con la participación de todos los actores institucionales, con el fin de establecer un clima escolar favorable, que beneficie la convivencia escolar e impacte positivamente en los estudiantes y en sus trayectorias escolares.

5. OBJETIVOS:

El presente Plan de Intervención tiene como objetivo general:

Construir nuevos Acuerdos Escolares de Convivencia con la participación de toda la comunidad escolar, enfocándose, principalmente, en lograr compromisos conjuntos relacionados a que los estudiantes, del ciclo orientado, completen su trayectoria escolar a través de una mayor participación de profesores, alumnos y familia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Considerando algunos aspectos más específicos, se consideran los siguientes objetivos:

Reducir la tasa de deserción escolar en el ciclo orientado logrando que los alumnos permanezcan más y mejor tiempo en la escuela generando proyectos que los y las incluyan, que sean de su interés, fomentando su responsabilidad.

Impulsar la participación del cuerpo docente y de las familias de las y los estudiantes a los fines de construir nuevos Acuerdos de Convivencia Escolares a favor de la relación escolar armónica, participativa e inclusiva.

6. JUSTIFICACIÓN:

Según el anuario *Estadísticas de la Educación 2018* emitido por la el Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, en el departamento Colón, de un total de 5.084 alumnos matriculados en 1° año del nivel medio, tan solo 2.799 se matricularon en 6° año (equivalente a un decrecimiento de 55% de la matrícula: 2.285 estudiantes menos), lo que da cuenta de procesos de retraso en la cursada y abandono del nivel. Esta característica se observa en toda la provincia.

A continuación, se han extraído de dicho informe, las Tablas de datos que dan cuenta de la disminución en las trayectorias escolares en el nivel medio en nuestra provincia, destacándose en rojo los datos correspondientes al departamento Colón.

Alumnos por año de estudio y sexo, según departamento Ciclo Básico*								
Departamento	Totales		1°		2°		3°	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Total Córdoba	93.346	96.741	31.914	34.467	31.683	32.351	29.749	29.923
Calamuchita	1.754	1.875	585	675	632	584	537	616
Capital	36.234	37.821	12.425	13.329	12.097	12.461	11.712	12.031
Colón **	7.064	7.318	2.425	2.659	2.426	2.416	2.213	2.243
Cruz del Eje	1.821	1.921	629	662	615	678	577	581
General Roca	965	876	350	351	330	276	285	249
General San Martín	3.515	3.750	1.231	1.390	1.169	1.216	1.115	1.144
Ischilín	1.082	1.062	387	392	355	352	340	318
Juárez Celman	1.729	1.873	578	646	603	609	548	618
Marcos Juárez	2.364	2.499	852	891	772	817	740	791
Minas	122	155	30	49	46	56	46	50
Pocho	106	131	33	41	36	47	37	43
Pte. Roque Sáenz Peña	972	1.006	329	345	349	337	294	324
Punilla	5.273	5.486	1.815	1.923	1.777	1.853	1.681	1.710
Río Cuarto	6.704	6.838	2.288	2.506	2.323	2.309	2.093	2.023
Río Primero	1.579	1.524	516	556	541	505	522	463
Río Seco	469	456	166	156	158	161	145	139
Río Segundo	2.895	3.075	986	1.055	1.014	1.118	895	902
San Alberto	1.072	1.159	350	428	375	400	347	331
San Javier	1.862	1.891	621	645	606	670	635	576

San Justo	5.763	5.785	2.011	2.090	1.982	1.970	1.770	1.725
Santa María	3.231	3.450	1.029	1.300	1.128	1.156	1.074	994
Sobremonte	153	133	53	61	64	29	36	43
Tercero Arriba	2.889	2.897	977	987	1.004	1.024	908	886
Totoral	543	558	195	198	189	199	159	161
Tulumba	297	358	89	128	107	129	101	101
Unión	2.888	2.844	964	1.004	985	979	939	861

*Extraído del anuario Estadísticas de la Educación 2018, Ministerio de Educación de Córdoba, página 89.

** A los fines de visualizar mejor los datos del departamento Colón, para este trabajo se cambia el color original por rojo.

Alumnos por año de estudio y sexo, según departamento Ciclo Orientado*

Departamento	Totales		1°		2°		3°	
	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones	Mujeres	Varones
Total Córdoba	72.073	67.569	26.406	25.887	22.433	19.954	21.260	18.130
Calamuchita	1.357	1.276	489	484	414	388	387	295
Capital	28.023	26.857	10.460	10.355	8.814	8.071	8.484	7.545
Colón**	5.390	4.951	1.977	1.924	1.737	1.496	1.523	1.276
Cruz del Eje	1.396	1.184	526	510	510	405	309	293
General Roca	726	635	286	240	233	195	192	164
General San Martín	2.794	2.722	999	1.022	860	833	848	734
Ischilín	710	728	250	289	216	193	206	181
Juárez Celman	1.326	1.292	473	484	404	350	360	315
Marcos Juárez	1.719	1.872	624	664	522	540	526	520
Minas	126	93	48	34	36	27	38	25
Pocho	92	72	27	31	25	25	26	11
Pte. Roque Sáenz Peña	749	735	273	286	241	209	213	192
Punilla	4.129	3.940	1.476	1.571	1.289	1.099	1.265	1.067
Río Cuarto	4.955	4.646	1.781	1.729	1.553	1.387	1.442	1.246
Río Primero	1.297	1.159	442	455	365	341	402	284
Río Seco	356	294	148	123	88	85	100	79
Río Segundo	2.331	2.258	826	845	725	632	632	600
San Alberto	882	806	302	303	285	239	248	217
San Javier	1.443	1.200	522	478	457	366	441	307
San Justo	4.375	3.906	1.573	1.451	1.397	1.148	1.259	1.023
Santa María	2.471	2.257	942	892	731	701	676	526
Sobremonte	100	79	47	30	25	24	24	19
Tercero Arriba	2.356	2.057	865	785	707	550	678	559
Totoral	398	363	139	132	126	95	98	100
Tulumba	261	228	102	77	55	68	68	48
Unión	2.311	1.959	809	693	723	583	649	504

*Extraído del anuario Estadísticas de la Educación 2018, Ministerio de Educación de Córdoba, página 91.

** A los fines de visualizar mejor los datos del departamento Colón, para este trabajo se cambia el color original por rojo.

Analizando la información que contienen las Tablas precedentes, la pérdida de matrícula en el ciclo orientado, 4° a 6° año, es más elevada que el que se produce de 1° a 3°. Si observamos este fenómeno por sexo, al igual que lo que ocurre en el ciclo básico, podemos ver que la pérdida es mayor entre los varones que entre las mujeres. Si miramos este fenómeno, no por ciclo, sino de 1° a 6° año, vemos que la matrícula

femenina disminuye en un 37%, mientras que en los varones esa disminución alcanza a más de la mitad de ellos (52%).

Es así que, la pérdida de matrícula en los últimos años del nivel medio se convierte en un problema que afecta a todos centros educativos de la provincia, por tanto, también del departamento Colón donde se encuentra el I.P.E M. N° 193 José María Paz, quienes en la última evaluación institucional, correspondiente al año 2017, detectaron como problema las trayectorias escolares interrumpidas.

Este plan se propone intervenir en esa problemática utilizando los Acuerdos Escolares de Convivencia como instrumentos de reflexión, como espacios de diálogo entre la escuela y la familia, para producir nuevos pactos, resignificar compromisos, construir proyectos educativos interesantes para los y las estudiantes.

Es también una necesidad de la institución, *revisar los AEC y adecuarlos a las circunstancias actuales*, expresado en las entrevistas que se hicieron a los integrantes del equipo de gestión.

Por ello es que creemos necesario la realización de este Plan de Intervención.

7. MARCO TEÓRICO

Como premisa de base para este Plan de Intervención, se consideran los siguientes conceptos que dan cuerpo y construyen su marco teórico: Gestión Institucional, planificación estratégica situacional, participación, buen clima escolar, convivencia.

La gestión institucional se expresa en la forma de organizar el trabajo escolar, en los modos como se deciden las cosas y el tipo de decisiones que se toman, en el diseño del tiempo y del espacio, en la conformación de los grupos, en el tratamiento de los

conflictos, en las normas y sanciones, en los intercambios comunicacionales (ROMERO C. 2009).

La gestión educativa enfrenta dos desafíos fundamentales: el de la democratización y el de la transformación. Democratizar la escuela refiere a pasar de estructuras burocráticas y fragmentadas a otras abiertas, flexibles y en red. El desafío de la transformación refiere a la conformación de auténticos grupos de trabajo. (ROMERO C., 2009)

Como expresa Inés Aguerro (AGUERRONDO, 2006) “*Intervenir de manera eficaz en los procesos de cambio educativo y dirigirlos adecuadamente demanda una reflexión profunda y pertinente acerca de las bases desde donde se decidirán las estrategias y herramientas*”. Desde allí, entiende la planificación como práctica social, “... como un proceso para intervenir y transformar la realidad... Es menester concebirla como un proceso compartido, colaborativo, que compromete a toda la institución con su contexto para la mejora institucional”

Un enfoque aún más específico, es el que desarrolla Carlos Mattus, planificación estratégica situacional. Este autor define el planeamiento como el “cálculo o previsión de situación dentro de un escenario social incierto, lleno de turbulencias e incertidumbres” (MATUS, 1983). La planificación adquiere desde esta óptica el contenido de herramienta de gobierno para la transformación (MATUS, 1987).

Como señala López Verónica (LOPEZ V. 2014), existen tres elementos implicados en la generación de un Centro Educativo favorable: a) Normas y políticas claras¹. b) Relaciones positivas y de apoyo con adultos. El apoyo que los estudiantes reciban de parte de los profesores y de los otros adultos en la escuela incide positivamente en el bienestar subjetivo y social de los estudiantes, en la medida en que las relaciones positivas favorecen la confianza y compromiso hacia la escuela. El nivel

de “conectividad” que siente el estudiante con la escuela influye en la construcción de vínculos pedagógicos positivos. c) Participaciónⁱⁱ. La participación de los estudiantes es considerada un derecho que aumenta el compromiso y el nivel de agenciamiento de los estudiantes con sus procesos educativos. Una mayor participación y sentido de pertenencia de los distintos actores de la comunidad escolar aporta a la mejora educativa.

La escuela se debe al trabajo con los niños y adolescentes; es en definitiva su motivo de existencia. Es un espacio que está entre la familia y la cultura mediando entre lo privado y lo público desempeñando un papel privilegiado y determinante en la constitución psicosocial de los niños. Los modos de habitar la escuela, las condiciones sobre las que discurre la cotidianidad escolar, los vínculos que allí se generan imprimirán huellas en las trayectorias de vida de los alumnos. La vida en la escuela y su peculiar dinámica generará determinados vínculos que oficiarán de sostén de las prácticas, afectando los procesos de constitución subjetiva y social y los procesos de construcción cognoscente. (UNIVERSIDAD SIGLO XXI, 2019).

En estos vínculos que se dan en la escuela, arribarán también a aprendizajes, como aprender a vivir juntos para desarrollar la comprensión del otro y la percepción de las formas de interdependencia -realizar proyectos comunes y prepararse para tratar los conflictos- respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz.(DELORS, 1996)

Y esto implica que hablemos de la convivencia, Carlos Skliar dice que “No es de extrañar que en diferentes escenarios educativos se diga repetidamente que hay crisis de convivencia, que cuesta la convivencia, que duele la convivencia, que hay mal de convivencia” pero hay un equívoco desde el inicio de la discusión sobre la convivencia y el estar juntos en educación: ni la una ni la otra pueden ser pensadas como flechas,

signos, símbolos o indicaciones que apuntan necesariamente hacia la armonía, la no conflictividad, el acuerdo instantáneo, la empatía inmediata, la plena satisfacción educativa. (SKLIAR, 2010)

En el diálogo se exige más de una voz, cada una tiene un punto de vista que le es propio, que le confiere su identidad. El respeto a la pluralidad de voces y la apuesta a los acuerdos (conteniendo disensos) son un desafío en el contexto escolar generalmente homogeneizante. Un encuentro educativo vincula sujetos semejantes pero a su vez diferentes. Lo atractivo de la relación dialógica es cierta ilusión en su base: “tenemos que ser lo bastante similares para que la comunicación ocurra, pero lo bastante diferentes para hacer que valga la pena”. (BURBULES, 1999, p.62)

Es importante, afirma Burbules, el “reconocimiento de la igualdad” en los intercambios. Igualdad que remite a la posibilidades equitativas de participación, de poder decir, defender, argumentar, descubrir, desde sus propias reflexiones “con” los otros.

Siguiendo las reflexiones del autor, defiende que la igual participación no reside en quién es portador de más o menos conocimiento y experiencia sino en un espíritu de reciprocidad igualitaria. Él cuestiona que algunos lugares ocupados muchas veces otorgan privilegios institucionales que vienen en el paquete mismo del papel que le toca al actor desempeñar.

De esta forma, se desecha las funciones que tradicionalmente se le otorgaban a la escuela, tales como las de reproducción social, de trasmisión de los conocimientos social y científicamente válidos y a la formación de competencias instrumentales para el mundo laboral, como las tres funciones más relevantes. Sin embargo, la escuela no agota en ellas sus funciones reales. Es demandada como socializadora: como formadora de sujetos sociales capaces de ser reconocidos como miembros de una sociedad y una

cultura; con actitudes y disposiciones sociales que aseguren su integración activa a la sociedad como conjunto. Pero, como la contracara de este proceso de humanización adaptativa, sus metas incluyen en la formación de sujetos autónomos; individuación y subjetivación. Sujetos capaces de pilotear su propio derrotero educativo, humano y social. (GARAY, GEZMET, 2000)

Esta revalorización de la educación y el conocimiento como estrategia de vida, de trabajo, de futuro, no es suficiente para garantizar resultados exitosos; por el contrario, el fracaso educativo, y no sólo escolar, es uno de los fenómenos que conmueve a las sociedades capitalistas. La escuela no es ajena a la responsabilidad social por tanto fracaso y frustración. Son precisamente estas necesidades educativas insatisfechas que presionan por ser escuchadas, las que sostienen la esperanza de transformación, de encontrar los caminos que permitan a nuestras escuelas recuperar aquel brillante sentido de hacedora de la Nación, de fuente de proyectos de vida.

El fenómeno del abandono de la escolaridad obligatoria es uno de los nombres de la exclusión educativa. Como tal, pone en evidencia el incumplimiento de derechos educativos legalmente reconocidos y constituye una de las caras de la exclusión social vivida por los integrantes más jóvenes de una comunidad.

Luego de este recorrido teórico que implica un modo, una mirada particular de escuela y los vínculos que en ella se dan y establecen, de las formas de habitarlas sus integrantes, es que los Acuerdos Escolares de Convivencia habilitan a crear entre todos los modos que se acuerdan como los mejores para cada institución en particular. Habilitan a todos a ser autores de nuevos modos de relación, entre otras cuestiones, más democráticos y participativos.

8. PLAN DE TRABAJO

Las actividades para la implementación del presente Plan de Intervención están diseñadas con la finalidad de construir de una manera democrática, participativa y activa un nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia por parte de la comunidad que integra la escuela.

Para una mejor implementación, la comunidad educativa, se ha dividido en 3 sectores de trabajo: Docentes, Familia, Alumnos. Cada sector tendrá sus propias actividades planificadas a los fines de conseguir como producto un preliminar de lo que cada sector aporta a la construcción del AEC. Este aporte de cada sector es producto de reflexiones, acuerdos y consensos que surgirán de las actividades propuestas para finalmente acordar, en un Plenario, con representantes de cada sector, un documento final.

8.1 ACTIVIDADES

a.- DOCENTES

A los fines de lograr una mayor participación, compromiso e identificación de los profesores con la Institución se realizarán talleres de construcción del AEC al inicio del ciclo lectivo 2020.

Los talleres estarán supervisados por el Equipo Directivo y moderados por la Directora, se destinarán tres (3) jornadas de 150 minutos cada una y se realizarán respetando el turno de cada Profesor; las jornadas del turno mañana se realizarán desde las 8:00 hasta 10:30 hs y en el turno tarde desde las 13:00 hasta 15:30 hs.

El carácter del taller es obligatorio debiendo participar todo el plantel docente quienes serán debidamente notificados en la última semana de asistencia al Instituto, período 2019, a través de nota firmada.

El lugar a utilizar para las jornadas serán las aulas de la Institución.

El contenido de los talleres será acordado con el Equipo Directivo con quien se mantendrá una reunión previa a tales fines. Como sugerencia de material a trabajar, se utilizará el Cuadernillo II: Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar del Programa Nacional de Convivencia Escolar que emitiera el Ministerio de Educación de la Nación, con las modificaciones necesarias a las características de la Institución.

1. Jornada N°1:

- Fecha: 17/02
- Objetivo: Reflexionar sobre la importancia de la participación de todos los actores que integran la comunidad educativa en la construcción de los AEC.
- Metodología: Taller con casos prácticos que inviten a reflexión. Lectura y análisis de material teórico.

2. Jornada N°2:

- Fecha: 18/02
- Objetivo: Reflexionar acerca del valor de las normas como parte del espacio de la escuela. Debatir y acordar criterios acerca de las sanciones, su proporcionalidad, alcance y formas de aplicación.

3. Jornada N°3:

- Fecha: 19/02
- Objetivo: Análisis del AEC vigente de la Escuela.

Redacción de una propuesta de AEC 2020.

Elección de representantes docentes para el Plenario Final

El detalle y contenido de las Jornadas con Docentes se encuentran el Anexo del presente Plan de Intervención, donde se describen las actividades, tiempos y material específico a utilizar.

b.- LA FAMILIA

Con el propósito de lograr una mayor participación e involucramiento de la Familia con la Escuela, en especial la de los alumnos del ciclo orientado, se realizarán dos acciones tendientes a lograr el objetivo propuesto.

2.1 La primera, una encuesta, a los fines de relevar información respecto de qué conoce la Familia acerca de los AEC; el interés por participar en su construcción; sobre los hábitos desarrollados en la familia ante conductas inapropiadas de los y las menores que tienen a su cargo y por último, relevar información sobre que importancia para los tutores concluir el nivel secundario.

El instrumento será entregado al realizar la confirmación de la inscripción, en la Secretaría, con la asistencia de los Preceptores entre los días 21 al 28 de Febrero, fecha dispuesta por el Ministerio de Educación para la realización del trámite, en los horarios indicados para cada turno. El modelo de encuesta y la matriz de sistematización de la misma se encuentran en el Anexo 1.

2.2 La segunda acción para fortalecer el objetivo propuesto será una “Jornada con la Familia” que tendrá como intención reforzar los vínculos Familia – Escuela, reflexionar acerca de la importancia de acompañar a los jóvenes en su trayectoria escolar, realizar compromisos y relevar información acerca de qué esperan las Familias de la Escuela. En la Jornada participarán las familias de los alumnos del Ciclo Orientado, dónde mayor deserción escolar ocurre; los alumnos de las dos especialidades y los profesores. Para incentivar la asistencia, se realizará un día no

laborable preferentemente sábado, 14 de Marzo de 2020, y se dará cambio de actividades para docentes.

El lugar de reunión será el patio de la Escuela. Las Familias pueden asistir con mates y meriendas para compartir y se alentará a los estudiantes a presentar sus “talentos” la idea es que sea una jornada amena y agradable donde cada uno pueda ser parte de la Jornada.

Se estima que la misma tenga una duración de 180 min., de 17:00 hasta las 20:00 hs. En el Anexo 1 se encuentra el detalle de la Jornada con los diferentes momentos y actividades a desarrollar.

c.- ESTUDIANTES

Las actividades que se realizarán con los estudiangtes del Ciclo de Especialización consistirán en una encuesta y talleres, además de participar activamente en la Jornada con la Familia.

1.- Encuesta: la realización de esta acción tendrá como objetivo relevar información respecto de qué saben los estudiantes acerca del AEC vigente; el interés por participar en su construcción y los espacios habilitados para ser escuchados, espacios de diálogo que cuenta la Institución. El instrumento será entregado por los Preceptores el primer día de clases en los horarios indicados para cada turno. El modelo de encuesta y la matriz de sistematización de la misma se encuentran en el Anexo 1.

2 Talleres con Estudiantes: estarán supervisados por el Equipo Directivo y cada uno tendrá un responsable asignado por día, además de contar con la participación de los docentes del módulo que se ocupará para dar el taller.

Estarán dirigidos al ciclo orientado, 4to., 5to, 6to año de las dos especialidades y para los dos turnos. La duración será de de 80 minutos cada taller y se utilizará el primer módulo de cada turno y cada curso.

El objetivo de estas jornadas con los estudiantes es reflexionar sobre los modos adecuados para comunicarse con los demás ante situaciones de discrepancia o situaciones especiales; involucrarse en la construcción de un nuevo AEC estableciendo las propias normas y qué compromisos acceden a cumplir para lograr un ambiente adecuado de convivencia.

Como producto final, lograr que los estudiantes alcancen ciertos consensos a plasmar en un preliminar de AEC.

En el Anexo se encuentran los modelos de cada uno de los talleres, 3 en total, donde se describen las actividades a desarrollar.

d. PLENARIO

Como cierre de este proceso de construcción del AEC se realizará un PLENARIO donde cada sector, docentes, alumnos, familia, buscará acuerdos y consensos para elaborar la versión final de AEC.

El plenario tendrá como objetivo obtener la versión final del Acuerdo de Convivencia Escolar a través de consensos entre todos los representantes que asistan y además una forma de involucrar a cada parte en la creación y definición del tipo de Escuela y como mejorar la vida institucional y los lazos que allí se dan.

Para ello, los docentes, luego de los Talleres a los que han asistido, elegirán de manera democrática 3 representantes. En igual forma lo harán los estudiantes, quienes deberán elegir de manera democrática un representante por 4to, 5to, 6to año.

En el caso de los padres se solicitará que realicen las misma elección por año, es decir serán 3 padres voluntarios.

Con esto, el Plenario estará compuesto por el Equipo directivo, 3 representantes de los docentes/preceptores, 3 representantes de los estudiantes y 3 representantes de los padres. La Sra. Directora será la autoridad máxima quién tendrá a su cargo la moderación del Plenario y el último voto en caso de disidencia.

Una vez logrado un documento final será compartido con la toda la comunidad educativa.

Estructura desglosada de trabajo

Las actividades han sido desglosadas en el siguiente cuadro:

ACUERDO ESCOLAR CONVIVENCIA 2020
1.- ETAPA 1: Definición de contenidos
1.1 Crear modelos de encuestas
1.2 Buscar material para Jornada Docente
1.3 Buscar material para Jornada Familia
1.4 Buscar material para Taller con Estudiantes
1.5 Reunión con Directivo por contenido de encuestas
1.6 Reunión con Directivos por contenido de Jornadas/Talleres
2.- Etapa 2: Desarrollo de Actividades
2.1 Encuestas
2.1.1 Imprimir encuestas
2.1.2 Entregar encuestas
2.2 Talleres/Jornadas
2.2.1 Taller Docente
2.2.1.1 Reservar aulas para taller docente
2.2.1.2 Fotocopias taller docente
2.2.1.3 Imprimir evaluación del taller
2.2.1.4 Notificar a los docentes por taller
2.2.1.5 Ejecutar Taller
2.2.2 Taller Familia
2.2.2.1 Enviar invitaciones a la Familia
2.2.2.2 Imprimir material para taller
2.2.2.3 Organizar a los alumnos en grupos de trabajo
2.2.2.4 Relevar talentos alumnos
2.2.2.5 Armar guión de Taller

talleres																		
Valorar preliminar /propuesta de los estudiantes		26/5	29/5															
Elección de representantes de cada sector	1 semana	1/6	5/6															
Plenario		1/6	5/6															

8.3 RECURSOS

8.3.1. RECURSOS HUMANOS

- **Equipo Directivo:** Directora y Vicedirectora
- **No Docentes:** Secretaria, Prosecretaria, Ayudante técnico, bibliotecaria, preceptores
- **Plantel Docente**
- **Estudiantes de Ciclo Orientado**
- **Familia de los estudiantes**

8.3.2. RECURSOS MATERIALES

- **De Librería:** Fotocopias, Fibrones, Afiches, Hojas A4, hojas de cartulina.
- **Tecnológico:** Equipo de Sonido y parlantes. Proyector de imágenes.
- **Estructura:** aulas y patio.

8.3.3. RECURSOS DE CONTENIDO

- Cuadernillo II Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar.
Normas de Convivencia del Ministerio de Educación de la Nación.

8.3.4. RECURSOS ECONÓMICOS

- Para costear las copias del cuadernillo, se pedirá a los profesores que cada grupo abone su copia para trabajar.

- La Cooperadora escolar afrontará el pago de las copias de los AEC, Resmas de A4, hojas de cartulina.
- Los afiches, fibrones y plasticolas se pedirán a los estudiantes que colaboren cada uno con sus pertenencias.

8.4 PRESUPUESTO

<u>CONCEPTO</u>	<u>CANTIDAD</u>	<u>IMPORTE</u>
Copias AEC	30	270
Copias Cuadernillo II	150	450
Resma A4	3	600
Afiches	20	300
Hojas de cartulina	100	200
Fibrones	30	1800
Plasticolas	10	200
TOTAL		3820

8.5 EVALUACIÓN

La evaluación del Plan de Intervención se realizará a través de indicadores cuantitativos y cualitativos que permitirán conocer si los objetivos plantados han sido alcanzados.

DE PROCE SOS	El material que se utilizó en los talleres docentes adecuado para trabajar la propuesta	- Encuesta evaluación de Taller
	El contenido de las actividades	- Encuesta evaluación de

	propuestas a los estudiantes fueron las correctas	Taller
	El contenido de las actividades para la Jornada de las Familias fueron las correctas	- Encuesta evaluación de Jornada
DE RESULTADOS DE EFECTOS	La participación de las familias en la escuela se incrementa	- N° de respuestas de encuestas - Asistencia a las Jornadas Familiares. - Proponen nuevos encuentros familia / escuela
	La participación de los Profesores en la vida institucional aumenta	- Asistencia a los talleres - Asistencia a la Jornada con la Familia - Proponen más espacios de consulta para los alumnos. - Propuestas de mejora
	La participación de los estudiantes en la construcción del nuevo AEC aumenta	- N° de respuestas de encuestas - Asistencia a los talleres. - Asistencia a la Jornada con la Familia
	Compromiso de los estudiantes por su trayectoria escolar	- Registro de Asistencia - Propuestas de mejora
	Compromiso de la Familia por conocer el desempeño de su hijo/hija	N° de Actas de reuniones con miembros de la flia.
	Al mes de Junio, el porcentaje de deserción escolar se reduce en comparación al año anterior y para el mismo mes.	- Análisis de Registros de Asistencias
	La deserción escolar se reduce en comparación al año anterior.	- Matriculados año 2020

9. RESULTADOS ESPERADOS

Con la implementación del presente Plan, se espera que la comunidad educativa construya un nuevo Acuerdo de Convivencia Escolar como resultado de un proceso participativo y democrático durante las diferentes actividades y talleres que se realicen.

Durante este proceso, es esperable que los actores reflexionen, debatan, definan y construyan acuerdos de una manera democrática que consolide una nueva visión de escuela. Lograr consensos acerca de qué normas regirán esa comunidad educativa, sobre los modos más adecuados de estar juntos, de habitar el mismo espacio. Lograr acuerdos consistentes y posibles de ser respetados, que los actores puedan comprometerse en sostenerlos en el tiempo.

Además, como efecto esperado de las intervenciones, de los procesos de participación, espacios de diálogo como oportunidad de expresión, aún en el disenso sostenido, oportunidad de cambio y crecimiento, se espera que todas esas acciones involucren a los jóvenes del ciclo orientado, promueven su sentido de pertenencia hacia la Escuela y profundice los vínculos que se dan en ella.

De esta forma, impacte reduciendo la deserción escolar en el ciclo de orientación.

10. CONCLUSIONES

La elaboración del Plan de Intervención para el IPEM 192 representa una oportunidad de habilitar espacios legítimos para impulsar el diálogo, el debate y el consenso con la intención construir acuerdos que definan los modos de estar y permanecer en la escuela. Son legítimos no sólo porque son espacios generados por el Equipo de gestión de la Institución, sino que surgen como una necesidad de los actores que integran a diario la escuela, dato relevado a través de las diversas entrevistas y diagnóstico realizado.

El alejamiento de las familias y el poco interés por la trayectoria escolar de sus hijos e hijas; la poca participación de los profesores en la vida institucional de la escuela

y el abandono escolar de los jóvenes en el ciclo de orientación, son factores de alarma que necesitan ser tratados por acciones que logren revertirlos.

Los AEC vigentes llevan varios años sin actualizarse, por tanto, su reelaboración ofrece el escenario propicio para que cada integrante participe y exprese sus inquietudes, necesidades y compromisos. Cuando las normas son construidas por los actores, cuando reflejan sus modos ser y sus puntos de vista pueden ser internalizadas con mayor éxito.

Esa es la fortaleza de este Plan de Intervención, que la necesidad surge de los mismos actores, fruto de evaluaciones institucionales y también de un pasado donde la pertenencia, la identificación y la participación de la comunidad en la Escuela se extendían a toda la comunidad inmediata y externa.

Como uno de los objetivos específicos es la reducción la deserción escolar que ocurre en el ciclo orientado, problema que se repite en toda la provincia, se torna dificultoso medir si el objetivo se cumple al momento de la elaboración de los nuevos Acuerdos, ya que sólo puede medirse y verificarse una vez que los estudiantes se matriculen en el siguiente año. Aún así, puede tenerse un anticipo realizando un análisis de las asistencias diarias de los alumnos y de sus calificaciones al mes de Junio que es cuando concluyen las actividades.

Puede señalarse esa cuestión como debilidad en la implementación del Plan de intervención y también que la cantidad de actividades no sean las suficientes para generar una participación mayor, aunque seguramente, serán el punta pie inicial.

11.- ANEXO

a.- En este apartado se encuentran propuestas para las actividades, encuestas y cuestionarios de consulta del presente Plan.

1.- Jornadas con Docentes

1.1 Talleres

<u>Taller Equipo Docente</u>		
Responsable: Equipo Directivo Modalidad: Taller Duración: 150 minutos Lugar: Aulas Recursos: - Acuerdo Escolar de Convivencia - Cuadernillo II: Renovación del Acuerdo Normativo sobre Convivencia Escolar del Programa Nacional de Convivencia Escolar del Ministerio de Educación de la Nación (Copias)		
ACTIVIDAD N° 1 Fecha: 17/02/20	ACTIVIDAD N° 2 Fecha: 18/02/20	ACTIVIDAD N° 3 Fecha: 19/02/20
Introducción: La reunión se iniciará con la bienvenida del Equipo Directivo quienes explicarán la necesidad de construir un nuevo Acuerdo Escolar de Convivencia y la importancia de la participación de todos los actores que integran la comunidad educativa. Solicitarán a los asistentes que se dividan en grupos de no más de 4 personas para realizar la primera actividad.	Introducción: La reunión se iniciará retomando las reflexiones trabajadas en el taller anterior. Se pedirá a los asistentes que se distribuyan en grupos para trabajar.	Introducción: La reunión se iniciará retomando las reflexiones trabajadas en los talleres anteriores. Se pedirá a los asistentes que se distribuyan en grupos para trabajar.
Primer Módulo: Un caso para debatir – Una historia imaginaria Duración: 40 min.	Primer Módulo: La norma como parte del espacio público Duración: 40 min.	Primer Módulo: Acuerdo de Convivencia Escolar Duración: 40 min.
Caso práctico: Entrega de una copia por grupo Cuadernillo II, página 17 para leer y analizar en grupo el caso práctico que allí se cita. La actividad viene acompañada de preguntas se solicita a los docentes que sean respondidas.	a) ¿Cuáles son las características de una buena normativa escolar? Entrega de una copia por grupo Cuadernillo II, páginas 13 y 14 para leer y analizar en grupo el texto. La actividad viene acompañada de preguntas se solicita a los docentes que sean respondidas.	a) Análisis del AEC Entrega de una copia por grupo del AEC para leer y analizar el instrumento. ¿Qué tipo de sanciones encontramos en nuestro AEC? ¿Qué cambios se sugieren?
Puesta en común: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.	b) Puesta en común: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.	b) Puesta en común: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.
Break de 15 min.	Break de 15 min.	Break de 15 min.
Segundo Módulo: Reglamentos de disciplina y AEC Duración: 40 min.	Segundo Módulo: Acerca de las Sanciones Duración: 40 min.	Segundo Módulo: Acuerdos Duración: 40 min.

a) La diferencia entre reglamentos de disciplina y acuerdos escolares de convivencia Entrega de una copia por grupo Cuadernillo II, página 19 para leer y analizar las actividades.	a) La sanción como parte del proceso educativo Entrega de una copia por grupo Cuadernillo II, páginas 21, 22 y 23 para leer, analizar y realizar las actividades.	a) Se pedirá a los grupos que redacten una lista de aquellas situaciones/acciones más habituales donde se transgreden las normas de convivencia. Luego, reflexionar, qué tipo de sanción debería tener esa situación, teniendo en cuenta lo trabajado en el taller anterior
b) Puesta en común: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.	b) Puesta en común: se realizará una puesta en común de las respuestas y reflexiones de los docentes.	b) Puesta en común: en esta instancia se realizará un acuerdo acerca del tipo de sanción para cada situación/acción..
Break de 15 min.	Break de 15 min.	Break de 15 min.
Tercer Módulo: Cierre de la Jornada Duración: 20 min.	Tercer Módulo: Cierre de la Jornada Duración: 20 min.	Tercer Módulo: Cierre de la Jornada Duración: 40 min.
Se realizará un cierre de la jornada con una puesta en común y reflexión final a cerca de lo trabajado.	Se realizará un cierre de la jornada con una puesta en común y reflexión final a cerca de lo trabajado	Como cierre de la jornada se redactará un preliminar de AEC con todos los acuerdos construidos. Elegirán 3 representantes para el Plenario Final.

1.2 Cuestionarios para evaluación de los Talleres

Aspectos a evaluar del encuentro	Ninguno	Escasos o pobres	Aceptables	Muy buenos
Recursos disponibles: espacio, tiempo, organización				
El valor de los contenidos y propuestas del cuadernillo de apoyo.				
Los avances en la revisión y reconstrucción con carácter democrático del acuerdo normativo sobre convivencia escolar.				

1.3 Matriz para sistematizar las encuestas a los docentes.

Encuestados	Preguntas		
	Ninguno: 1 - Escasos o pobres:2 - Aceptables:3 - Muy Bueno: 4		
	Recursos disponibles: espacio, tiempo, organización	El valor de los contenidos y propuestas del cuadernillo de apoyo	Los avances en la revisión y reconstrucción con carácter democrático del acuerdo normativo sobre convivencia escolar
1			
2			

3			
---	--	--	--

2.- FAMILIA

2.1. Encuesta

ENCUESTA PARA LA FAMILIA			
<p>Familia: La escuela es un espacio que nos pertenece a todos, por ello es que necesitamos que respondan esta preguntas y así conocer su opinión. Marca con una X la opción elegida.</p>			
Preguntas	SI	NO	A VECES
¿Sabe si existe un Acuerdo de convivencia escolar en esta escuela?			
¿Conoce su contenido?			
¿Conoce las sanciones que establece el Acuerdo?			
¿Participó en su construcción?			
¿Le gustaría participar de la construcción de un nuevo Acuerdo de Convivencia?			
¿Recibe comunicaciones cuando su hija/o se comporta indebidamente en la escuela?			
¿Cree que hay espacios de diálogo en la escuela para tratar temas de interés de las familias?			
¿Dialoga con su hijo/a acerca del comportamiento que debe tener hacia otras personas?			
<p>¿Expresa con un número cuán importante es que su hijo/a termine la escuela secundaria? 1: poco importante 2: es importante 3: es muy importante</p>			
			<input type="text"/>

Matriz para sistematizar las encuestas

Encuestado	PREGUNTAS							
	SI: 1 - NO:2 - A VECES: 3							
	¿Sabe si existe un Acuerdo de convivencia escolar en esta escuela?	¿Conoce su contenido?	¿Conoce las sanciones que establece el Acuerdo?	¿Participó en su construcción?	¿Le gustaría participar de la construcción de un nuevo Acuerdo de Convivencia?	¿Recibe comunicaciones cuando su hija/o se comporta indebidamente en la escuela?	¿Cree que hay espacios de diálogo en la escuela para tratar temas de interés de las familias?	¿Dialoga con su hijo/a acerca del comportamiento que debe tener hacia otras personas?
1								
2								
3								
4								
5								

2.2 Jornada con la Familia

Fecha: 14/03/20 Modalidad: Taller Duración: 180 minutos Lugar: Patio de la Escuela. (se reprograma la actividad en caso de lluvia)		Recursos: Mesas y sillas Equipo de música y sonido Tarjetas con la consigna de trabajo Hojas tamaño A4, fibrones de colores										
Recepción Los alumnos de 6to. año del Ciclo orientado: Gestión y Turismo serán los encargados de recibir a los asistentes, dándoles una tarjeta de color que identifique si es una familia de estudiante de 4to., 5to. 6to. Los colores son: <ul style="list-style-type: none"> - Amarillo para familias de 4to. - Rojo para familias de 5to. - Verde para familias de 6to. El equipo directivo da la bienvenida a las familias y explica cuál es el objetivo del encuentro. <ul style="list-style-type: none"> - Dar la bienvenida a los estudiantes y sus familias en el inicio del ciclo orientado. - Fortalecer el vínculo escuela familia. - Invitar a las familias a construir un AEC 												
Primer Parte: “Le damos la Bienvenida” Duración: 20 min.	Segundo Momento: “Familias Protagonistas” Duración: 50 min.	Tercer Momento: ¿Cómo acompañamos a los estudiantes? Duración: 40 min.										
<ul style="list-style-type: none"> o Ingreso de los alumnos de 5to. y 6to. Año de la especialidad Economía quienes reciben a los alumnos de 4to. Año. o Ingreso de los alumnos de 5to. y 6to. Año de la especialidad Gestión y Turismo quienes reciben a los alumnos de 4to. Año. 	<p>Se pedirá a las familias que formen pequeños grupos y se entregará la siguiente consigna en una tarjeta:</p> <p><u>Para leer y reflexionar en grupo:</u></p> <p>1) Un proverbio africano dice: “<i>Para educar a un niño hace falta una tribu entera</i>” ¿Qué piensan de esta idea?</p> <p>2) Decimos que una persona es protagonista cuando cumple un rol importante en determinada obra, escenario o situación. ¿Puede identificar situaciones en las que ustedes hayan sido o sean protagonistas?</p> <p>3) ¿Quiénes son, según su opinión, los protagonistas del acompañamiento educativo? ¿Por qué?</p> <p><u>Plenario para puesta en común:</u></p> <p>Los alumnos retirarán las actividades de los grupos y los docentes realizarán el registro de la puesta en común. Uno de los directivos será el encargado de ser el Moderador de la lectura de respuestas como de la participación de alguna persona que quiera explicar o agregar un comentario. Este Moderador irá tomando frases o palabras que sinteticen cada tarjeta, las escribirá en una pizarra. Al final, quedarán las más representativas y buscará consenso con los asistentes acerca de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acompañar al estudiante en su proceso educativo no es solo una tarea de la escuela 	<p>Se entregará a las familias una hoja A4 con un cuadro de doble entrada, una columna lo que la familia propone cómo para acompañar a sus hijos/as en este nuevo año lectivo; y otra columna qué espera de la escuela</p> <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;">Acompañar a los estudiantes este año 2020</td> </tr> <tr> <td colspan="2">Color:</td> </tr> <tr> <td style="width: 50%;">Como familia nos comprometemos a:</td> <td style="width: 50%;">De la escuela esperamos:</td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> <tr> <td style="height: 20px;"></td> <td style="height: 20px;"></td> </tr> </table> <p>Las hojas serán retiradas por los alumnos colaboradores y respetarán al grupo/color que corresponde para luego proceder a su sistematización.</p>	Acompañar a los estudiantes este año 2020		Color:		Como familia nos comprometemos a:	De la escuela esperamos:				
Acompañar a los estudiantes este año 2020												
Color:												
Como familia nos comprometemos a:	De la escuela esperamos:											

Cuarto Momento: Cierre del encuentro		
Duración: 30 min.		
En este momento, la Directora compartirá con las familias el proceso que ha iniciado la escuela: la construcción de un nuevo Acuerdo de Convivencia Escolar e invitará a los asistentes a participar en las jornadas que se llevarán a cabo por curso y por turno, destacando la importancia de la participación de todos.		
Cierre: muestra de talentos de los alumnos: Canto y baile.		

3. Estudiantes

3.1 Modelo Encuesta

ENCUESTA PARA ESTUDIANTES			
Querido estudiante: Bienvenido!! La escuela es un espacio que nos pertenece a todos, por ello es que necesitamos que respondas esta preguntas y así conocer tu opinión. Marca con una X la opción elegida.			
Preguntas	SI	NO	A VECES
¿Sabes si existe un Acuerdo de Convivencia Escolar en esta escuela?			
¿Conoces su contenido?			
¿Participaste en su construcción?			
¿Te gustaría participar de la construcción de un nuevo Acuerdo de Convivencia?			
¿Crees que hay espacios de diálogo en la escuela para tratar temas que te preocupan o interesan?			

3.2 Talleres con los Alumnos

<u>TALLER N°1</u>
<p><u>Supervisión General:</u> Equipo Directivo</p> <p><u>Fecha:</u> 11/03/20</p> <p><u>Responsable:</u> Coordinador de curso. Profesor del primeros 2 módulos. Preceptor.</p> <p><u>Modalidad:</u> Taller</p> <p><u>Duración:</u> 80 minutos</p> <p><u>Lugar:</u> aula</p> <p><u>Recursos:</u> tarjetas blancas, hojas tamaño A4 cortadas a la mitad</p> <p><u>Destinatarios:</u> 4to, 5to, 6to año Ciclo Orientado.</p>
<u>Objetivo:</u> Reflexionar sobre los modos adecuados para comunicarse con los demás
<p>INICIO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>La actividad inicia con la siguiente dinámica: Todos los participantes se sientan en círculo y cada persona dice en voz alta el nombre del animal que menos les gusta.</p>

Seguidamente, van a imaginar que en la mitad del círculo hay un pollo asado. Cada persona dice en voz alta la parte del pollo asado que más le gusta.

Luego, se presentan en voz alta con su nuevo apodo y lo escriben en una tarjeta blanca que se le entregará. Así quedará formado el nuevo nombre: por su nombre + el nombre del animal que menos les gusta + la parte del pollo que más les gusta". Por ejemplo si el animal que menos le gusta es la culebra, y si la parte que más le gusta del pollo asado es la pechuga, ahora se llama "Mercedes pechuga de culebra".

Se preguntará a cada estudiante qué le parece su nuevo apodo, cómo se sentiría si alguien lo llama de un modo que no le gusta (por ejemplo nombrándolo como la parte del pollo que menos le gusta), cómo reaccionaría, etc.

De este modo se puede introducir el tema del encuentro: "estamos aquí reunidos para tratar el tema de la comunicación frente a un conflicto."

DESARROLLO

Los Coordinadores del taller introducen al tema, comentando que la agresión es una forma de conducta hostil que hace daño. Es una alteración en nuestro ánimo. Informará sobre los tipos de agresiones: físicas, verbales, simbólicas.

Que sentimientos negativos pueden desencadenar la agresión: la frustración, la ira, el dolor, el miedo, la irritación.

Se les presentarán a los alumnos varias imágenes que denoten agresión en distintos espacios como: la casa, la escuela, un grupo de amigos, la calle, el club, mezcladas con otras que representen una buena convivencia en los mismos ámbitos.

Se les pedirá que se identifiquen con algunas de ellas y las tomen. Se observará cuales son los actos de agresión o violencia identificados como tales y cuáles no lo son.

Se les pedirá a los alumnos que piensen cómo es su convivencia en la escuela, con sus amigos, etc. y cómo pueden relacionar las imágenes que tomaron con ejemplos de su propia vida cotidiana.

Nota: Es importante que la dinámica sea disparadora y que se oriente el debate a modo de que los integrantes puedan pensar su convivencia cotidiana con sus compañeros de escuela, amigos, etc.

CIERRE

Cada alumno reflexionará sobre su comportamiento hacia los otros y deberá formular un compromiso para asumir en su convivencia con los demás. Deberá ser un compromiso que sea realizable y concreto. Por ejemplo: "Me comprometo a no insultar más a mis profesores", "Me comprometo a no pegarle más a mis compañeros".

Se les entregarán tarjetas para que escriban su compromiso.

TALLER N°2

Supervisión General: Equipo Directivo

Fecha: 12/3/20

Responsable: Coordinador de curso. Profesor del primeros 2 módulos. Preceptor.

Modalidad: Taller

Duración: 80 minutos

Lugar: aula

Recursos: tarjetas blancas

Destinatarios: 4to, 5to, 6to año Ciclo Orientado.

Objetivo: Construcción de acuerdos.

INICIO DE LA ACTIVIDAD

La actividad inicia recordando el taller del día anterior, que para evitar la violencia, se comprometieron a actuar de otra manera y valorizar el diálogo para una mejor convivencia. Volvemos a leer los compromisos que los chicos y chicas escribieron y que quedaron pegados en un afiche en el curso. Leemos uno por uno y si hay alguien que quiera hacer una modificación o agregar algo, este es el momento.

DESARROLLO

Los Coordinadores del taller introducen al tema, muestran imágenes sobre ciudades en caos, tránsito excesivo, pueden ser imágenes o videos donde haya música muy fuerte, o climas extremos como mucho frío o mucho calor.

Éstas imágenes muestran situaciones de caos, desorden, algunas dependen de las personas otras no, por ejemplo las imágenes con inundaciones. ¿Cómo creen que se sienten las personas que viven allí, en esas situaciones? ¿Cómo te sentís cuando el curso está desordenado, hay mucho ruido, todos hablan al mismo tiempo? ¿Ese tipo de “clima escolar” ayuda a sostener los compromisos que asumimos ayer?

1.- ¿Cómo deberían ser nuestros comportamientos y las de todos en la escuela para sostener estos compromisos? ¿Serviría que todos estemos callados durante la clase? (Las acciones no deben ser demasiados “ideales”)

En grupos de 4 personas, proponemos que acciones cotidianas contribuyen a sostener y lograr los compromisos.

2.- ¿Qué pasa si estos compromisos no se cumplen? ¿Qué sucede, si de todas formas, el compromiso no se pudo sostener en una situación especial? ¿Qué soluciones aportamos?

En grupos de 4 personas, proponemos alternativas para solucionar acciones y situaciones cuando las promesas no se pueden cumplir.

CIERRE

Las diferentes propuestas se expondrán en dos afiches se parados. De esta forma quedarán 3 afiches con la siguiente información:

- 1.- Compromisos para el 2020
- 2.- Clima escolar para sostener esos afiches.
- 3.- Propuestas para solucionar en casos de conflictos.

TALLER N°3

Supervisión General: Equipo Directivo

Fecha: 13/3/20

Responsable: Coordinador de curso. Profesor del primeros 2 módulos. Preceptor.

Modalidad: Taller

<p><u>Duración:</u> 80 minutos <u>Lugar:</u> aula <u>Recursos:</u> tarjetas blancas <u>Destinatarios:</u> 4to, 5to, 6to año Ciclo Orientado.</p>
<p>Objetivo: Elaborar un preliminar deAEC.</p>
<p>INICIO DE LA ACTIVIDAD</p> <p>La actividad inicia recordando los talleres de los días anteriores, los compromisos acordados y que clima es el mejor para poder sostener nuestros compromisos. También hablamos y acordamos cómo vamos a solucionar las situaciones cuando los compromisos no puedan sostenerse.</p> <p>Nuestra escuela, hace tiempo redactó un Acuerdo de Convivencia Escolar, pero pensamos que es momento de revisarlo y construir uno que se acerque más a la escuela que queremos todos, esa que venimos planteando estos días</p>
<p>DESARROLLO</p> <p>Los Coordinadores entregarán copias del AEC a los estudiantes quienes estarán divididos en grupos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Leemos el AEC y detectamos si algo de lo que allí dice está en desacuerdo con nuestros compromisos. En grupos de 4 personas, proponemos que modificaciones haríamos al acuerdo. 2.- Una vez concluida esta primera revisión, el Coordinador de Curso oficiará de moderador para trabajar las distintas propuestas y acordar una sola <p>.</p>
<p>CIERRE</p> <p>El producto final será un preliminar de AEC que se entregará al equipo directivo. Es importante aclarar a los alumnos que este es un preliminar, al igual que el entregado por los docentes y que luego saldrá una versión final.</p>

TALLER N°4

<p><u>Supervisión General:</u> Equipo Directivo <u>Fecha:</u> 16/3/20 <u>Responsable:</u> Coordinador de curso. Profesor del primeros 2 módulos. Preceptor. <u>Modalidad:</u> Taller <u>Duración:</u> 80 minutos <u>Lugar:</u> aula <u>Recursos:</u> tarjetas blancas <u>Destinatarios:</u> 4to, 5to, 6to año Ciclo Orientado.</p>

4.- PLENARIO

PLENARIO PARA CONSTRUCCIÓN DE VERSIÓN FINAL DEL AEC

Fecha: 13/3/20

Responsable: Equipo Directivo

Modalidad: Taller

Duración: 160 minutos

Lugar: aula

Recursos: Preliminares de AEC

Participantes: Representantes de docentes, de alumnos, de padres.

El plenario tendrá como objetivo obtener la versión final del Acuerdo de Convivencia Escolar a través de consensos entre todos los representantes que asistan.

Para ello, los docentes, luego de los Talleres a los que han asistido, elegirán de manera democrática 3 representantes. En igual forma lo harán los estudiantes, quienes deberán elegir de manera democrática un representante por 4to, 5to, 6to año.

En el caso de los padres se solicitará que realicen las misma elección por año, es decir serán 3 padres.

Con esto, el Plenario estará compuesto por el Equipo directivo, 3 representantes de los docentes/preceptores, 3 representantes de los estudiantes y 3 representantes de los padres. La Sra. Directora será la autoridad máxima quién tendrá a su cargo la moderación del Plenario y el último voto en caso de disidencia.

Inicio:

La Directora inicia la jornada explicando la importancia de lograr un nuevo AEC para la escuela de forma democrática y participativa. En ese sentido, comunica que cada sector ha trabajado en su propio preliminar, los cuales ya han sido leídos por el Equipo Directivo encontrando similitudes y diferencias.

Desarrollo:

A los fines de realizar una lectura dinámica del material, se dividen los asistentes en 2 comisiones: una analizará todo lo relativo a las normas y la otra comisión lo relativo a las sanciones o las alteraciones en las normas y su tratamiento.

Cierre:

El cierre de la jornada será la versión final del AEC

REFERENCIAS:

AGUERRONDO, Inés et al. (2006): La escuela del futuro II. Cómo planifican las escuelas que innovan. Papers editores. 4ª Ed. Buenos Aires. Cap. I y II.

BURBULES, Nicholas (1999) “El diálogo en la enseñanza. Teoría y práctica” Ed. Amorrortu Bs As 1999.

DELORS, Jacques: La Educación encierra un Tesoro. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI. Santillana Ediciones Unesco. Recuperado el octubre de 2019, de http://www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

DUSSEL, Inés (2005): “Sobre la dificultad de construir consensos en educación. Una mirada desde la cultura política y la cultura de gestión en las políticas educativas”, I Foro Latinoamericano de Educación: Pactos y Participación. Retos de la Educación Actual, Fundación Santillana, Buenos Aires, 6 de abril de 2005. Recuperado el septiembre de 2019, de file:///C:/Users/usuario/Downloads/construir_consensos_educacion_dussel.pdf

GARAY, Lucía; Gezmet, Sandra.(2000) “Violencia en las escuelas, fracaso educativo”. CIFFYH. U.N.C. 2000

LÓPEZ, V., Bilbao, M. Á., Ascorra, P., Moya, I., & Morales, M. (2014). Escala de Clima Escolar: adaptación al español y validación en estudiantes chilenos. Universitas Psychologica, 13(3). <http://dx.doi.org/10.11144/Javeriana.UPSY13-3.ecea>

MATUS, Carlos. (1987). “Adiós, señor presidente. Planificación, antiplanificación y Gobierno”. Caracas, POMAIRES ENsayos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN (2009) Programa Nacional de Convivencia Escolar: Cuadernillo II Renovación del Acuerdo Normativo sobre

Convivencia Escolar. Normas de Convivencia. Recuperado en octubre de 2019 de http://oei.org.ar/lineas_programaticas/documentos/valores/NormaConv2.pdf

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Secretaría de Estado de Educación. Subsecretaría de Estado de Promoción de Igualdad y Calidad Educativa Convivencia Escolar. Trayectorias y narrativas de gestión 2013-14.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA: Dirección General de Planeamiento, Información y Evaluación Educativa Área de Estadística e Información Educativa. Estadísticas de la Educación 2018

Red AGE. (2014) La convivencia en los centros educativos de educación básica en Iberoamérica. Recuperado el septiembre de 2019, de https://ddd.uab.cat/pub/lilibres/2014/131430/Red_AGE_2014_web.pdf

UNESCO. (2008). Convivencia Democrática, inclusión y cultura de la paz. Lecciones desde la práctica educativa innovadora en América Latina. Chile: Pehún Editores.

UNIVERSIDAD SIGLO XXI (2019). Licenciatura en Educación. Material de estudio de la Asignatura Psicología del Aprendizaje y creación de nuevos escenarios educativos.

ROMERO, C. (2009) “Claves para mejorar la Escuela Secundaria” – Cap. 1 “Escuela, Melancolía y Transición”. Editorial Noveduc

SKLIAR, Carlos (2010) “Los sentidos implicados en el estar-juntos de la educación”, Revista Educación y Pedagogía, Medellín, Universidad de Antioquia, Facultad de Educación, vol. 22, núm. 56, enero-abril, 2010, pp. 101-111.

ⁱ La construcción de Acuerdos Escolares de Convivencia, consiste en la revisión y renovación de la normativa vigente en la institución. (...) Tanto la ausencia como el exceso de las mismas interfiere el clima de trabajo escolar; ellas son necesarias porque establecen el encuadre de relación e intercambio entre todos los miembros de la comunidad educativa. Es necesario revisar periódicamente las normas, teniendo en cuenta que las mismas se sustentan en valores y promueven la construcción colectiva de la convivencia. Se sugiere que el proceso de actualización se realice cada tres años. Este proceso debe contar con la participación democrática de todos los actores involucrados: equipo directivo, docentes, estudiantes, no docentes y padres (Resolución 149/10, p.3).

ⁱⁱ ...la construcción de una convivencia democrática a través del debate y el consenso en la elaboración de Acuerdos normativos, permite que todos los que participan internalicen las normas, valoren su función y se corresponsabilicen del proceso y de los resultados que se quieren lograr (Resolución 149/10, pp.1-2).